

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CONTROL DEL PUESTO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL MUEBLE	DURACIÓN	40
		Condicionada	
Código	UF1402		
Familia profesional	MADERA, MUEBLE Y CORCHO		
Área Profesional	Producción carpintería y mueble		
Certificado de profesionalidad	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DEL MUEBLE Y DE CARPINTERÍA	Nivel	3
Módulo formativo	Control de la producción en industrias de la fabricación de mobiliario.	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Análisis y control de los procesos de fabricación en industrias de madera y mueble		80
	Programación, preparación y mantenimiento de equipos de fabricación automatizada en la industria de la madera y el mueble		70

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 y RP4.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar y especificar las condiciones que se precisan para el lanzamiento de la producción en industrias de la madera, mueble y corcho, y elaborar procedimientos para controlar su avance.

CE1.1 Realizar la descripción de un puesto de trabajo de producción, indicando las actividades y requerimientos del mismo –tareas, materiales, maquinaria, aptitudes y destrezas–.

CE1.2 Analizar, interpretar y seleccionar la documentación necesaria para el lanzamiento de la producción y el control de su avance.

CE1.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de fabricación de una serie o lote de un producto de madera, mueble o corcho, y conocidos los medios, recursos humanos y programación establecida:

- Determinar los puntos claves, elementos y parámetros que se deben controlar y regular.
- Elaborar una ficha de inspección o control de la producción con los datos necesarios –elementos a controlar, parámetros, puntos críticos, frecuencia, entre otros–.
- Identificar las posibles incidencias y desviaciones que se podrían producir con respecto a la programación establecida y qué actuaciones se deberían adoptar en cada caso.
- Aplicar un programa informático de control de producción.

C2: Aplicar técnicas de cálculo de rendimientos y mejora de la productividad de los procesos de fabricación en la industria de la madera, mueble y corcho.

CE2.1 Relacionar rendimiento, mejora de la productividad y necesidades de formación, estableciendo las implicaciones mutuas.

CE2.2 Definir los principales métodos de valoración y cálculo de rendimiento laboral.

CE2.3 Describir los procedimientos dirigidos a la mejora de la productividad siguientes:

- Aportación de mejoras a la producción.
- Incentivos al incremento de la competencia profesional –progreso en la cualificación–.
- Disminución del absentismo.
- Cooperación en la producción.

CE2.4 Describir los factores y causas principales que permiten reconocer las necesidades de formación de los trabajadores – introducción de nuevos procesos, máquinas o materiales; mejora de la calidad o del rendimiento; reducción de accidentes–.

CE2.5 En un supuesto práctico, debidamente definido y caracterizado, concretado en una visita a un centro de producción:

- Aplicar procedimientos y técnicas de evaluación –comparación con baremos, escalas o tablas; cuantificación de mermas; estudio de los comportamientos y actividades–.
- Elaborar una propuesta que recoja las modificaciones que habría que realizar en ese puesto de trabajo –redistribución, adaptación maquinaria y útiles, cambio comportamiento y formación del trabajador– para conseguir la mejora de la productividad.

C3: Identificar los sistemas de asignación de tareas para las áreas, equipos y personas de una unidad de producción.

CE3.1 Analizar los diferentes métodos de sensibilización y concienciación de los equipos humanos de producción de acuerdo con el procedimiento de formación.

CE3.2 Evaluar los distintos métodos de dirección y gestión del personal de trabajo siguiendo las pautas del procedimiento de formación.

CE3.3 Clasificar a los equipos humanos en relación con la unidad de producción de acuerdo con el procedimiento de gestión de la misma.

CE3.4 Enumerar las características aptitudinales y actitudinales que debe reunir un equipo humano en relación con una unidad de producción característica.

CE3.5 Explicar los métodos para evaluar al personal en función del seguimiento de instrucciones, de iniciativa, participación y otras actitudes del trabajador.

Contenidos:

1. Documentación de control de la producción.

- Documentos de control.
 - Pedidos.
 - Inventarios.
 - Codificación.
 - Ordenes de trabajo por puesto.
 - Listas de fabricación.
 - Ordenes de trabajo por secciones.
 - Partes de expedición.
- Instrucciones y órdenes de lanzamiento y avance.
- Aplicaciones informáticas para el control de la documentación.

2. Cálculo de rendimiento del personal para su mejora.

- Métodos para cálculo del rendimiento laboral.
 - Control de tiempos.
 - Mejora del makespan.
 - Aplicaciones informáticas para la asignación optimizada de horarios.
- Formación para la mejora de la productividad.
 - Necesidades de formación.
 - Plan formativo.
 - Implantación y medición del plan formativo.
- Procedimientos para la mejora de la productividad del personal.
 - Cauces para la aportación de sugerencias y mejoras.
 - Formación continua.
 - Cooperación entre los operarios.
 - Incentivar el progreso en la cualificación.
- Sistemas y procedimientos de seguimiento y control.
 - Supervisión de máquinas e instalaciones.
 - Seguimiento de la evolución de la producción.
- Control del abastecimiento de materiales.

3. Asignación de tareas al personal en la producción.

- Asignación de tareas y horarios.
 - Tareas a realizar.
 - Personal disponible.

- Cualificación del personal.
- Restricciones y preferencias.
- Asignación de personal.
- Configuración óptima de plantilla.
- Modificar y validar interactivamente una planificación (reactividad on-line).
- Compartir actividad entre distintos centros de trabajo.
- Aplicar criterios estándar de aplicación de horarios y tareas.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.